

ACUERDO N°44 /2018/-

SESION N°15/18, DE FECHA 16/05/2018.-

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARIA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, Certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 16 de Mayo 2018, SE ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD LA ENTREGA SUBVENCIONES Y APORTES PARA EL AÑO 2018, A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN COMO SIGUE:

Nº	Nombre Institución	Monto	APROBACION
1.	JVVV Villa Los Héroes	1.000.000.-	Compra cámaras vigilancia.
2.	JVVV El Llano	1.000.000.-	Compra cámaras vigilancia.
3.	JVVV Villa Mirasol	1.000.000.-	Compra cámaras vigilancia.
4.	Talleres Femeninos	1.200.000.-	Compra materiales manualidades.
5.	Clubes Adultos Mayor	4.000.000.-	Entrega subvención para 20 Club.
6.	Fundación Soñarte	3.500.000.-	Entrega de 500 mil pesos, por 7 meses, a contar de Mayo a Noviembre.
7.	Club deportivo Los Húsares	500.000.-	Subvención compra implementos deportivos.
8.	Club deportivo Alianza Católica	500.000.-	Subvención compra implementos deportivos.
9.	Club deportivo Estrella Roja	500.000.-	Subvención compra implementos deportivos.
10.	Club deportivo Boca Juniors	500.000.-	Subvención compra implementos deportivos.
11.	Asociación de Fútbol Santa María.	500.000.-	Subvención compra implementos deportivos.

Asistieron a la citada Sesión con votos favorables: El Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez.



HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

SANTA MARIA, 16 DE MAYO 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N°824
SANTA MARIA, 22/05/2018

VISTOS

- Decreto Alcaldicio N° 4049 de fecha 06.12.2016, de la I. Municipalidad de Santa María. Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

CONSIDERANDO

: La Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 16 de Mayo/2018 del Concejo Municipal, donde se trata la entrega de Subvenciones y aportes para el año 2018 a las Instituciones de la Comuna.

DECRETO

APRUEBASE

: El Acuerdo del Concejo Municipal N° 44 fecha 16 de Mayo de 2018, adoptado en Sesión Ordinaria N° 15 correspondiente al siguiente tenor:

“Con la presencia del Sr. Hernan Robledo cortes Secretario Municipal(S) en su calidad de Ministro de Fé, el Honorable Concejo Municipal, integrado por el Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra y los Concejales: Sra. Marisol Ponce Cisternas, Don Danilo Arancibia Brante Sr. Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.” Se acuerda aprobar por unanimidad, la entrega Subvenciones y aportes para el año 2018, a las instituciones que se indican como sigue:

	NN	NOMBRE INSTITUCION	MONTO	APROBACION
1	1.-	JJVV Villa Los Héroes	\$1.000.000.-	Compra Cámaras Vigilancia
2	2.-	JJVV El Llano	\$1.000.000.-	Compra Cámaras Vigilancia
3	JJ 3.-	JJVV Villa Mirasol	\$1.000.000.-	Compra Cámaras Vigilancia
	4.-	Talleres Femeninos	\$1.200.000.-	Compra materiales manualidades
	5.-	Clubes Adultos Mayor	\$4.000.000.-	Entrega Subvención para 20 Club
	6.-	Fundación Soñarte	\$3.500.000.-	Entrega de \$500.000 mil pesos por 7 meses de Mayo a Nov.
	7.-	Club Deportivo Los Húsares	\$500.000.-	Subvención compra implemento deportivos
	8.-	Club Deportivo Alianza Católica	\$500.000.-	Subvención compra implemento deportivos
	9.-	Club Deportivo Estrella Roja	\$500.000.-	Subvención compra implemento deportivos
	10.-	Club Deportivo Boca Juniors	\$500.000.-	Subvención compra implemento deportivos
	11.-	Asociación de Fútbol Santa María	\$500.000.-	Subvención compra implemento deportivos

INFORMESE : A los departamentos, para su conocimiento y fines pertinentes.

“ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE”

HERNAN ROBLEDO CORTES
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE DE SANTA MARIA

RODRIGO ARELLANO LEON
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
■ Secretaría Municipal.
CZI/HRC/RAL.jvm. Mayo 2018